

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTyS)

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

		HOMOCLAVE	DSP-10
NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	x
Mantenimiento general de áreas verdes parques y jardines de dominio público.			
DESCRIPCIÓN			
El servicio de mantenimiento está disponible para dependencias gubernamentales, centros comunitarios, planteles educativos o ciudadanos que lo requieran. Su beneficio es mantener áreas verdes y espacios comunes en condiciones adecuadas, ofreciendo entornos seguros, limpios y funcionales para todos.			
FUNDAMENTO LEGAL	Manual de procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos 2023, de las páginas 155 a 166. Título octavo, Capítulo Octavo, Artículo 123, Fracción V, del Bando Municipal de Atlacomulco, México.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No aplica.
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Acudir a las oficinas de Atención ciudadana con solicitud en escrito libre, ubicada en el interior de Palacio Municipal, en calle Lic. Isidro Fabela s/n, Col. Centro, Atlacomulco, Méx.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando alguna institución pública, casa social, clínica de salud o un particular solicite limpieza y/o embellecimiento de áreas verdes, parques o jardines.		

REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1- Solicitud en escrito libre dirigida al Lic. Nicolas Martinez Romero, Presidente Municipal Constitucional, firmada por quien solicita el servicio y sellada por el delegado o COPACI, dicha solicitud deberá indicar el numero de telefono, croquis de ubicación, y correo electronico (en caso de contar con el) y que sera ingresado en las oficinas de Atención ciudadana ubicada en el interior del palacio Municipal, en calle Lic. Isidro Fabela s/n, Col. Centro, Atlacomulco, Méx.	Si	Si(1)	Articulo 8 de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos.
2- Credencial de elector vigente del solicitante. Una vez que el solicitante cuente con el permiso de la Coordinacion de Ecología.	No	Si(1)	Articulo 116 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Mexico.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1- Solicitud en escrito libre dirigida al Lic. Nicolas Martinez Romero, Presidente Municipal Constitucional, firmada por quien solicita el servicio y sellada por el delegado o COPACI, dicha solicitud	Si	Si(1)	Articulo 8 de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos.

debera indicar el numero de telefono, croquis de ubicación, y correo electronico (en caso de contar con el) y que sera ingresado en las oficinas de Atencion ciudadana ubicada en el interior del palacio Municipal, en calle Lic. Isidro Fabela s/n, Col. Centro, Atlacomulco, Méx.	No	Si(1)	Artículo 116 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Mexico.
2- Credencial de elector vigente del solicitante. Una vez que el solicitante cuente con el permiso de la Coordinación de Ecología.			

FORMATOS DESCARGABLES		No aplica	
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1. El ciudadano pasa a la oficina a pedir informes acerca del servicio en oficinas de la Dirección de Servicios Públicos. 2. El ciudadano debe ingresar la solicitud dirigida al Presidente Municipal Constitucional, con croquis de ubicación del lugar y número telefónico, en las oficinas de Atención Ciudadana ubicada al interior del Palacio Municipal. 3. El ciudadano tiene que acudir a las oficinas de la Coordinación de Atención Ciudadana por su contestación por escrito y si esta es positiva, tiene que acudir a las oficinas de Servicios Públicos, para coordinar los trabajos con la o el Coordinador de Parques y Jardines, una vez que se cuente con la autorización de la Coordinación de Ecología.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)			
		No aplica.	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	15 minutos.	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica.

DURACIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO	15 minutos.	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				3 días hábiles.		
COSTO	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	El solicitante entregue la solicitud.		
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control, ubicado en Avenida Roberto Barrios Castro S/N Col. Las Fuentes, C. P. 50455. Tel. 7121246050	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.

DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal vigente.	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Direccion de Servicios Publicos				Coordinacioón de Parques y Jardines.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Emanuel Narcizo Bothi					
CALLE	Justo Monroy Vega			NO. EXT.	411	NO. INT.	SN
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Atiacomulco			
C.P.	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.			
LADA	TELÉFONOS		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO			
712	1204443		No aplica.	servpubatlacomulco@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO							
OFICINA	No aplica.						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Pueden realizar la poda de árboles?
RESPUESTA	Sí, una vez dada la autorización por parte de la Dirección de Ecología.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Puedo solicitar el servicio de poda de pasto de un predio baldío?
RESPUESTA	No, estos predios son propiedad privada y el servicio solo se ofrece a espacios públicos.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Puedo solicitar el apoyo para realizar el embellecimiento del parque de una colonia o comunidad?
RESPUESTA	Sí, pero el trabajo se realiza en conjunto con los vecinos de la colonia o comunidad solicitante.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 C. VANESSA PEREZ CIRILO COORDINADORA DE PARQUES Y JARDINES	 ING. EMANUEL NARCIZO BOTHI DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	OCTUBRE 2025